

Plantilla EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones Nº RES - 2026 - 34 - CD-ODN # UNNE y RES - 2026 - 476 - D-ODN # UNNE)

DEPARTAMENTO: Odontología Rehabilitadora

EXPTE. Nº 2026 - 515 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Clínica en Odontopediatría

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Silvia Raquel GONZALEZ, Dra. María Lidia ELIZONDO, Od. Esp. Alicia Elizabeth ZABALA.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Nadia Paola MONTIEL.

ASPIRANTE INSCRIPTO: Esp. Roxana Edith Ojeda

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 3 días del mes de junio de 2026, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Google Meet los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución RES - 2026 - 34 - CD-ODN # UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE Resol. Nº **2025 - 1070 - CS**, y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular Clínica en Odontopediatría del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

Se deja constancia la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Nadia Paola MONTIEL.

Nadia Paola Montiel
Srta. Nadia Paola Montiel

Roxana Edith Ojeda

Silvia Raquel Gonzalez
Od. Silvia Raquel Gonzalez

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Analizados los antecedentes presentados, el Jurado valora que la aspirante acredita formación y trayectoria pertinentes para el cargo objeto de evaluación. Se destacan especialmente sus antecedentes de formación de posgrado, actividades de actualización y perfeccionamiento, participación en investigación y extensión, asesoramiento docente a alumnos. Se cuantifican los antecedentes académicos de puntuación permanente y los antecedentes correspondientes únicamente al período evaluado 4 años.

Formación académico-disciplinar: (total 162 puntos)

- Realizó 2 Diplomaturas (20 puntos)
- Presenta 9 cursos de actualización y perfeccionamiento (3 puntos cada uno): (27 puntos)
- Finalizó 1 curso de posgrado de larga duración en Ortopedia Funcional de los Maxilares nivel II: (5 puntos)
- Presenta 2 especialidades realizadas (en odontopediatría y en Metodología de la Investigación) (80 puntos)
- Y es Odontóloga por la UNNE: (30 puntos)

Formación docente: (total 100 puntos)

- Se encuentra cursando la Maestría en Docencia Universitaria. (40 puntos)
- Presenta 20 cursos de Actualización En El Ámbito Educativo: (60 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (total 114.5 puntos)

- Tiene una Antigüedad Docente Universitaria de 27 años: (13.5 puntos).
- Cargos como adscripto (16 puntos)
- Cargos docentes auxiliar (72 puntos)
- Cargos JTP (10 puntos)
- Cargos JTP interino (3 puntos)

Producción en docencia: (total 0 puntos)

- No acredita documentación

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (total 32 puntos)

- Presenta 8 Certificaciones Integrante Tribunal De Concursos, Evaluaciones Periódicas Docentes (32 puntos)

*María Estela
Zabala, Alicia*

Lucy

*Adriana
Silvia Raquel González*

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (total 10 puntos)

- Es Integrante De 2 Proyectos de Investigación (10 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (total 0 puntos)

- No acredita documentación

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (total 15 puntos)

- Presenta 1 Certificación De Divulgación Científica (5 puntos)
- Participó en 2 Proyectos De Extensión (10 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (0 puntos)

- No acredita documentación

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (total 30 puntos)

- Acredita asistencia a 10 jornadas de actualización y perfeccionamiento (30 puntos)

Premios y distinciones: (total 10 puntos)

- Recibió 1 Mención Especial-Docente Asesor en Jornadas estudiantiles (10 puntos)

Actividades profesionales: (total 15 puntos)

- Acredita Cargos De Gestión Relacionados A La Profesión En Ámbitos Gubernamentales: Designación jefe Del Servicio Odontológico Del Hospital De Empedrado, Dr. "Jaime Dávila" El 02/05/2022 y Designación Planta Permanente Como Odontóloga En El Ministerio De Salud Pública De La Provincia De Corrientes.05/12/1996.

Actividades de gestión universitaria: (total 0 puntos)

- No acredita documentación

*María del Sol
Zabala, Néstor*

Lucas

Od. Silvia Raquel González

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: El plan es altamente pertinente, ya que se encuentra plenamente inserto en el quinto año de la Carrera de Odontología, dentro del Ciclo de Formación Profesional. Su diseño responde directamente al Plan de Estudios vigente de la Facultad de Odontología de la UNNE (Resolución 2023-1151-CS)

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Se observa una sólida coherencia interna. Existe una alineación lógica entre la fundamentación (centrada en una posición ética-humanística y el abordaje integral del niño), los objetivos (capacitar en diagnóstico y tratamiento integral), los contenidos mínimos (que abarcan desde psicología hasta tratamientos pulpares complejos) y la evaluación procesual propuesta

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: La metodología es marcadamente estudiante-céntrica, promoviendo el aprendizaje activo a través de:

- Aula Invertida (Flipped Classroom): Los alumnos se preparan en casa para aplicar conocimientos en clase.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Uso de casos clínicos reales para fomentar el pensamiento crítico.
- Metacognición: Implementación de "mini debriefing" al final de cada práctica y preguntas reflexivas en el portfolio para que el alumno identifique sus aciertos y errores.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: El plan adopta una enseñanza híbrida con una integración profunda de las TIC:

- Sincrónicas: Uso de Zoom para teorías y seminarios.
- Asincrónicas: Plataforma Moodle (UNNE Virtual) para foros de discusión, wikis colaborativas y material multimedia.
- Herramientas creativas: Uso de Canva, Genially y H5P para el desarrollo de contenidos.
- Documentación digital: Los alumnos deben producir un video documental de su trayecto clínico y digitalizar toda la documentación en un drive específico.

5. Criterios de selección bibliográfica: La bibliografía está actualizada. Incluye bibliografía obligatoria con artículos científicos y revisiones sistemáticas de vanguardia (años 2023 y 2024) sobre temas como ansiedad dental, microbioma y traumatismos. A esto se suma una bibliografía complementaria que abarca textos clásicos de la disciplina.

María Elena
Zabala, Néstor

Carla

Adriana
Od. Silvia Raquel González

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades: El plan destaca por su articulación Inter curricular:

- Horizontal: Comparte un espacio de integración con el Seminario de Psicología para el abordaje emocional del paciente.
- Vertical/Transversal: Coordina con Cirugía II para el diagnóstico y derivación de tratamientos quirúrgicos de frenillo lingual bajo un protocolo multimodal

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación:

Se cumple la integralidad de funciones de manera clara:

- Extensión: Participación activa en el programa "Acción en Territorio" (Convocatoria 2025), realizando educación y promoción de la salud en un jardín de infantes.
- Investigación: Los resultados de proyectos de investigación de la cátedra se transfieren al aula mediante la aplicación de protocolos internacionales como CAMBRA e ICDAS en la clínica diaria.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria y condiciones institucionales:

El plan es factible y está bien organizado. Define una carga horaria de 160 horas anuales (5 horas semanales), con una distribución equilibrada: 32h de teoría, 32h de práctica y 96h de clínica directa sobre pacientes. Además, se ajusta a la normativa institucional de la FOUNNE, incluyendo reglamentos de bioseguridad, asistencia y condiciones claras para la regularidad y promoción. Su innovación de un examen final a libro abierto también se plantea dentro de los tiempos institucionales razonables (15-20 minutos).

María Estela
Zabala, Micaela

Lucas

Od. Silvia Raquel González

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

1. Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de los contenidos y

logros de objetivos y modalidad de dictado

La docente demuestra gran entusiasmo, dedicación y compromiso con la UC. Se destaca el buen diseño en la planificación de las actividades que propone, tanto en la selección de contenidos como en las estrategias pedagógicas que implementa en los trabajos prácticos, otorgándole un dinamismo que se traduce en el logro de los objetivos tendientes a la formación académica y profesional de los alumnos. Manifiesta excelentes condiciones docentes para transmitir a los alumnos los contenidos del programa.

2. Desempeño del docente frente a los alumnos

La profesional tiene un desempeño excelente frente a los alumnos, motivándolos y enseñándolos con la exigencia correspondiente a realizar el trabajo requerido, motivo de su amplia experiencia como docente en el ámbito de esta Facultad. Cabe destacar su incondicional compromiso con todas las actividades propuestas por esta Cátedra y el Módulo.

3. Actualización y profundización de los conocimientos

Es una docente con gran inquietud de superación, demostrada a través de la realización de cursos de numerosos cursos de posgrado de corta y larga duración. Ha finalizado la Carrera de Especialización en Odontopediatría, es docente Especialista en investigación, ha realizado la diplomatura en educación virtual y numerosos cursos de la especialidad y docencia, actualmente se encuentra realizando la Maestría en Docencia.

4. Es integrante del grupo de Investigación y de Extensión de la Cátedra participando

activamente en todos los trabajos y proyectos realizados.

*María Estela
Zabala, Nicotina*

CC

Ed. Silvia Raquel González

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En mérito a lo establecido por el Artículo 97° de la RES-2025-1070-C.S.#UNNE y sus modificatorias, la secretaria Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste informa que la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda, D.N.I. N.º 22.019.751, Legajo N.º 7778, se desempeña en esta Unidad Académica como Jefe de Trabajos Prácticos por Concurso - Dedicación Simple, en el Área Disciplinar Odontopediatría, con funciones en la Unidad Curricular Clínica en Odontopediatría – Espacio de Integración: Odontopediatría, pertenecientes al Departamento de Odontología Rehabilitadora, conforme Resolución N.º 533/22-CD de fecha 3 de noviembre de 2022. Registra una antigüedad de veintisiete (27) años en la institución.

La docente es Odontóloga egresada de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y acredita formación de posgrado vinculada al área disciplinar y metodológica, registrando título de Especialista en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Especialista en Odontopediatría. Asimismo, acredita formación continua en docencia universitaria y educación mediada por tecnologías, habiendo realizado cursos y diplomaturas vinculadas a entornos virtuales de aprendizaje, gestión de aulas virtuales y capacitación pedagógica universitaria. Desarrolla actividades académicas, asistenciales y de formación de estudiantes en el ámbito disciplinar de la Odontopediatría, participando en propuestas de actualización y perfeccionamiento continuo. Evidencia adecuada inserción en el equipo docente de la asignatura y compromiso institucional con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

Conforme informe suministrado por la Dirección de Gestión de Personal, la docente cumple con las obligaciones inherentes al cargo y dedicación correspondiente, desarrollando regularmente las actividades académicas y evaluativas asignadas. Asimismo, se deja constancia de que no registra sanciones por incumplimiento de horario. La encuesta de los alumnos en cuanto al desempeño docente es de Muy bueno. La docente no integra comisiones para el funcionamiento institucional. De acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente correspondiente a la anterior Convocatoria a Evaluación para permanencia en el cargo, el Jurado interviniente no efectuó observaciones, recomendaciones ni exigencias académicas pendientes de cumplimiento por parte de la postulante.

Por lo expuesto, esta Secretaría Académica considera que la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda reúne antecedentes académicos, institucionales y condiciones acordes al cargo objeto de evaluación, evidenciando compromiso institucional y adecuada inserción en las actividades académicas propias del área en la que se desempeña.

Roxana Edith Ojeda
Roxana Edith Ojeda

CC

Od. Silvia Raquel González
Od. Silvia Raquel González

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

En el marco del proceso de evaluación para la renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular Clínica en Odontopediatría la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda evidenció un desempeño altamente satisfactorio, demostrando solvencia académica, compromiso institucional y una clara orientación hacia la mejora continua de las prácticas docentes.

La docente se expresó con claridad, precisión y coherencia, fundamentando adecuadamente sus respuestas y exponiendo de manera reflexiva tanto los aspectos disciplinares como pedagógicos vinculados a su función docente. Asimismo, demostró capacidad para el diálogo académico y para la construcción colectiva de propuestas orientadas al fortalecimiento de la cátedra.

Manifestó un firme compromiso con la formación de los estudiantes y con el crecimiento de la unidad curricular, evidenciado en su constante actualización académica mediante estudios de posgrado, formación pedagógica, capacitación en entornos virtuales, inteligencia artificial aplicada a la educación y participación activa en actividades de investigación, extensión y gestión universitaria. En cuanto al conocimiento del tema objeto de concurso, acreditó un sólido dominio disciplinar en el área de la Odontopediatría. Sus respuestas durante la entrevista reflejaron una adecuada integración entre los conocimientos teóricos, clínicos y educativos requeridos para el desempeño del cargo.

Con relación al conocimiento de su plan de actividades docentes, la docente demostró un acabado conocimiento de las propuestas presentadas, fundamentando cada una de ellas desde perspectivas pedagógicas actuales. Resultó particularmente relevante la incorporación de estrategias orientadas a promover el aprendizaje reflexivo y significativo con la implementación de herramientas de evaluación formativa como el mini debriefing al final de los prácticos.

Durante la entrevista, al ser consultada sobre los aspectos que consideraba necesario fortalecer dentro de la cátedra, la docente destacó la importancia de mejorar y consolidar los canales de comunicación entre los integrantes del equipo docente y entre los propios pares académicos. Señaló que una comunicación más fluida y sistemática favorecería la coordinación de criterios, la planificación conjunta, el acompañamiento de los estudiantes y el fortalecimiento del trabajo colaborativo, identificando este aspecto como una oportunidad de mejora para optimizar el funcionamiento de la unidad curricular.

Por otra parte, la valoración realizada por la alumna Nadia Montiel resultó coincidente con las apreciaciones efectuadas por esta Comisión. La estudiante destacó la implementación de

Nadia Montiel
Od. Esp. Roxana Edith Ojeda

Comisión

Od. Silvia Raquel González

estrategias pedagógicas centradas en la reflexión sobre el aprendizaje, promoviendo que los alumnos identifiquen sus conocimientos previos, formulen interrogantes y reconozcan posteriormente los aprendizajes adquiridos. Asimismo, resaltó la sólida formación académica de la docente y su actitud empática hacia los estudiantes, aspectos que contribuyen significativamente a la construcción de un entorno formativo favorable y al desarrollo de aprendizajes significativos.

En síntesis, la entrevista permitió constatar que la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda reúne las condiciones académicas, disciplinares, pedagógicas e institucionales requeridas para el desempeño del cargo. Su trayectoria, compromiso con la innovación educativa, capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas de enseñanza y permanente actualización profesional constituyen fortalezas que respaldan una valoración altamente favorable de su desempeño docente.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De lo evaluado hasta este punto, se obtienen los siguientes resultados de los elementos constitutivos del Concurso y se obtiene una valoración integral del desempeño de la docente:

Resultados de la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda: Puntaje total ponderado: 69.95

Síntesis Evaluativa:

De acuerdo con el análisis integral de los antecedentes académicos y profesionales de la postulante, la valoración de su informe docente, la evaluación del plan de actividades presentado, el informe de desempeño docente, el informe institucional y la entrevista personal realizada, esta Comisión Evaluadora considera que la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda reúne ampliamente las condiciones académicas, disciplinares, pedagógicas e institucionales requeridas para la permanencia en el cargo objeto de evaluación.

Se destaca su sólida formación de posgrado, reflejada en sus titulaciones de Especialista en Odontopediatría y Especialista en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, así como su permanente actualización disciplinar y pedagógica, evidenciada en la realización de diplomaturas, cursos de perfeccionamiento y en el cursado de la Maestría en Docencia Universitaria. Asimismo, se valora su participación activa en proyectos de investigación y extensión, su desempeño como integrante de jurados de concursos y evaluaciones docentes, y su compromiso con la formación de recursos humanos y el desarrollo académico de la institución.

El informe de desempeño docente evidencia una trayectoria caracterizada por el compromiso, la responsabilidad y la calidad de las propuestas de enseñanza implementadas para contribuir al logro de los objetivos formativos de la unidad curricular.

Nidia Esteban
Roxana Edith Ojeda

CC

Od. Silvia Raquel González

Por su parte, el plan de actividades docentes presentado resulta pertinente, innovador y plenamente articulado con el Plan de Estudios vigente.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora concluye que la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda ha demostrado un desempeño altamente satisfactorio durante el período evaluado, evidenciando compromiso institucional, idoneidad académica, actualización permanente y una destacada capacidad para integrar los aspectos disciplinares y pedagógicos propios de la función docente universitaria.

Por lo tanto, el Jurado propone la renovación de la designación de la Od. Esp. Roxana Edith Ojeda en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular Clínica en Odontopediatría, Espacio de Integración: Odontopediatría, del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años.



Od Silvia Raquel Gonzalez

Prof. Silvia Raquel GONZALEZ



Dra. María Lidia ELIZONDO



Zabala, Alicia

Od. Esp. Alicia Elizabeth ZABALA

Hoja de firmas



9/6/2026

PROVUT - 26 - 66141 - DGACAD-DGCADM-ODN

Dirección de Gestión Académica (Fac. de Odontología)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 119° - Plazos del dictamen de la RES - 2025 - 1070 - CS#UNNE, Se giran las presentes para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

Hoja de firmas